

REVISTA MÉDICA HONDUREÑA

Órgano de la Asociación Médica Hondureña

DIRECTOR:

Dr. S. Paredes P.

REDACTORES:

Dr. Humberto Díaz

Dr. Manuel Cáceres Vigil

Doctor Gabriel R. Aguilar

SECRETARIO DE REDACCIÓN:

Dr. Antonio Vidal

ADMINISTRADOR:

Dr. Marco Deiiio Morales

Año VII

Teguigilpa, Hond. C. A., Julio y Agosto de 1937

No 71

PAGINA DE LA DIRECCIÓN

Motivo de largas discusiones ha sido la moción presentada por un diputado mexicano tendiente-a que el estado escoja de entre sus más prominentes médicos especializados en cada una de las ramas de la medicina un cierto número para que se constituyan en tribunal supremo, elija de entre ellos una comisión que recorra todas las poblaciones del país examinando a los médicos para informar del grado mayor o menor de competencia de cada uno de ellos debiendo suspenderse los que no den pruebas satisfactorias de su saber.

Entre los muchos comentarios al proyecto encontramos uno muy cuerdo y lógico, dice que no son los médicos los responsables de su ignorancia, son sobre todo las Facultades^{1} que les extendieron el diploma de capacidad para ejercer la medicina. No han de ser castigados las mismas víctimas de la generosidad criminal y del compadrazgo sino los directores de establecimientos públicos otorgantes de tales falsos títulos.*

Otro dice Que los médicos mediocres son menos perjudiciales que los curanderos porque siquiera pasaron por las aulas y hospitales donde algo pudo haberseles pegado y que el mayor mal de la República consiste no en el exceso de facultativos sino en la desigual repartición de ellos, pues en las ciudades hay uno por mil habitantes en tanto que en los campos no existe uno por 20.000 personas de donde viene una nula o insuficiente asistencia para infinidad de enfermos.

Por el estilo hemos leído muchísimas resoluciones al problema de la asistencia social y nos llamó la atención el proyecto del Presidente Roosevelt presentado al Congreso de médicos americanos reunido recientemente proponiendo la socialización de la medicina

en vista de la enorme cantidad de habitantes del país que no disfrutan de la asistencia médica.

No nos extraña el hecho apuntado, son tantos los países donde los ciudadanos sufren las inclemencias de la enfermedad por falta de medios pecuniarios para atender sus calamidades y por falta de protección social y gubernamental que si ello fuera un consuelo, nuestra conciencia estaría tranquila al contemplar el lamentable espectáculo que se observa aquí donde hasta departamentos enteros hay sin un solo médico ya no digamos sin hospital y sin atención de ningún género.

Desde hace muchos años concebimos la idea de implantar el servicio médico militar obligatoria para solucionar en parte la gravedad de la crisis existente. Pensavimos someter el proyecto a los poderes públicos pero la escasez de facultativos nos contuvo.

Las condiciones han cambiado en los doce años transcurridos de entonces para acá. Ahora hay suficiente número para el servicio obligatorio. El estado costea los estudios primarios, secundarios y universitarios; justo es que en alguna forma correspondamos aquel favor sirviendo donde la necesidad se haga más perentoria por una remuneración racional y por un tiempo de 3 años.

Podría muy bien aplicarse a todos los egresados durante los últimos 5 años y luego a todos los que fueran obteniendo su diploma en el país o en el extranjero. Los médicos más viejos o ya prestaron servicio, como el que escribe que por 3 años fue cirujano militar, o bien ya están arraigados en un lugar con familia y propiedades que les impediría desplazarse a otra parte so pena de serias pérdidas materiales y morales. ' Sin embargo los que aun no hubieren prestado servicios lo harían en la población o departamento donde viven.

Al principio no es dudoso que se presentarían resistencias como cuando se hace toda innovación en favor de la generalidad sacrificando en parte los intereses individuales, pero poco a poco tendrían que caer al surco a prestar un contingente indispensable para la vida del país.

Entendemos que un solo empleado del servicio médico regularmente renumerado sería suficiente para el trabajo del ramo militar, sanitario y escolar de cada localidad. Sanciones fuertes para los que no cumplieran a conciencia sus obligaciones así como al pobre soldado que deserta de las filas le imponen tan duras penas a